

31/08/2020

La Serena: Fiscalía formaliza a imputados por uso malicioso de instrumento público

La Fiscalía de La Serena formalizó a una mujer origen extranjero y un chileno por uso malicioso de instrumento público.

Según los antecedentes aportados por el fiscal Germán Calquin, la pareja fue fiscalizada por Carabineros en Regimiento Arica con Balmaceda en La Serena, a eso de las 16.40 horas del día 30 de agosto. Los sujetos exhibieron los permisos desde un teléfono celular.



Los hechos quedaron en evidencia porque los permisos "presentaban una tipo de letra distinto en cuanto a la fuente y el color mismo del permiso, además de una fecha de emisión anterior al uso (27 de agosto). El otro antecedente que llamó la atención de Carabineros era que el permiso tenía autorización de 4 horas, cuando lo correcto es de 3 horas", según dijo el fiscal.

Tras la formalización, la mujer de iniciales W.J.J. quedó con arraigo nacional (no tiene antecedentes penales) y el varón R.S.M.M. resultó con arraigo domiciliario nocturno.